

de publicación del tercer anuncio, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, a los efectos prevenidos en el artículo 150 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo unánime adoptado en la misma Junta general extraordinaria de la sociedad absorbente «Faguar, Sociedad Anónima, se ha procedido a: 1) la modificación de la denominación social de la compañía, adoptándose la denominación de la sociedad absorbida, por lo que en adelante la denominación social será «Sedunión, Sociedad Anónima»; 2) la modificación del objeto social, que en adelante será el siguiente: «La compra, venta, importación, exportación, fabricación, transformación, distribución, y en general, comercialización de todo tipo de materias, manufacturados y productos textiles. La compra, venta, alquiler, parcelación y urbanización de solares, terrenos, fincas de cualquier naturaleza, pudiendo proceder a la edificación de los mismos y a su enajenación, íntegramente, en forma parcial o en régimen de propiedad horizontal», y 3) al traslado del domicilio social sito hasta la fecha en la avenida Diagonal, número 477, planta 18, de Barcelona, a la calle Nena Casas, número 71, sótano de Barcelona.

Barcelona, 7 de septiembre de 2001.—El Consejero Delegado de «Faguar, Sociedad Anónima» y de «Sedunión, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», Tomas Batllo Umbert.—46.898.

y 3.^a 20-9-2001

FRIOGI, SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad unipersonal
(Sociedad cedente)
BERLYS ALIMENTACIÓN,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad cesionaria)

En cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, se hace público que la Junta extraordinaria universal de «Friogi, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, celebrada el 5 de septiembre de 2001, ha acordado la disolución, sin liquidación, de la compañía, mediante la cesión global del Activo y Pasivo a favor de su socio único la entidad «Berlys Alimentación, Sociedad Anónima».

Se advierte expresamente a los acreedores de la sociedad cedente y cesionaria de su derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho que les asiste de oponerse a la cesión en los términos previstos en el artículo 117 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, y el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

San Sebastián, 12 de septiembre de 2001.—El Administrador único, «Berlys Alimentación, Sociedad Anónima».—46.776.

GESTORA DE MEDIOS
AUDIOVISUALES FÚTBOL, S. L.

La Junta general ordinaria de socios ha decidido el 11 de junio de 2001 ampliar el capital social de la compañía por compensación de créditos y reducirlo, en el mismo acto, con la finalidad de compensar gran parte de las pérdidas de la misma, en la cantidad de 142.878.582,76 euros, mediante la amortización de 23.147 acciones, tomando como base el Balance cerrado a 31 de diciembre de 2000, debidamente verificado por los Auditores de la sociedad. En consecuencia, se decidió la modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales que quedará redactado, en lo sucesivo, de la siguiente forma:

Artículo 7.º El capital social se fija en cincuenta millones trescientos veintiocho mil setecientos cuarenta y cuatro como ochenta y ocho euros (50.328.744,88) y está dividido en 8.374 participaciones sociales de seis mil diez coma doce euros (6.010,12) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del número 1 al 8.374 ambos inclusive.

Las referidas participaciones son iguales, indivisibles y acumulables, no tendrán carácter de valores negociables, no estarán representadas por medio de títulos o anotaciones en cuenta, ni podrán denominarse acciones.

El capital social está íntegramente suscrito y desembolsado.

Madrid, 7 de septiembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—46.947.

GESTORA LABORAL
MEDITERRÁNEA EMPRESA
DE TRABAJO TEMPORAL, S. A.

Junta general extraordinaria

Los Administradores solidarios: Don Emilio Pin Arboledas, don Tomás Peris Valles, don Francisco Dalmau Agramunt y don Joaquín Ayza Miralles, han decidido convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 16 de octubre de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el 17 de octubre, a la misma hora, en segunda convocatoria, en ambos casos tendrá lugar en Castellón, avenida Rey Don Jaime, número 94, primero, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta general extraordinaria.

Segundo.—Cese y nombramiento, en su caso, de los Administradores de la entidad.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

Castellón, 12 de septiembre de 2001.—Los Administradores indicados en el encabezamiento de esta convocatoria de la Junta general extraordinaria.—46.965.

GRUP OIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de «Grup Oil, Sociedad Anónima», celebrada el 26 de julio de 2001, el Presidente de la compañía convoca a los accionistas a celebrar Junta general extraordinaria que tendrá lugar, en segunda convocatoria, en Aranda de Duero, y en el domicilio social, sito en la calle Logroño, sin número, del polígono industrial «Allende Duero», a las once horas del día 16 de octubre de 2001, para el caso de que no llegara a celebrarse en primera convocatoria que igualmente queda convocada en el mismo lugar y hora del día anterior, 15 de octubre de 2001, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ejecución de la ampliación de capital acordada en la Junta general anterior.

Segundo.—Estudio de los planes de inversiones y lanzamiento de la sociedad.

Tercero.—Estudio y aprobación, en su caso, de propuesta de transformación en sociedad de responsabilidad limitada.

Cuarto.—Delegación de facultades de protocolización e inscripción.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que ampara a los accionistas de examinar, en el domicilio social, o pedir el envío gratuito a su domicilio del texto íntegro de la propuesta de acuerdos contenidos en el orden

del día que lo requieran, de conformidad con la legislación vigente.

Aranda de Duero, 1 de septiembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—46.395.

GRUP OIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Ampliación de capital. Oferta de suscripción preferente

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 158 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y 7.º de los Estatutos sociales, se hace público que la Junta general de accionistas de «Grup Oil, Sociedad Anónima», acordó en su reunión celebrada el 26 de julio de 2001, en segunda convocatoria, previa reducción simultánea del capital social a cero, aumentar el capital social en la cantidad de sesenta mil doscientos euros (equivalente a 10.016.437 pesetas), mediante la emisión de 60.200 acciones nuevas al portador, de serie única, iguales, numeradas correlativamente del 1 al 60.200, ambos inclusive, y con un valor nominal de un euro cada una de ellas. De conformidad con los preceptos citados, los antiguos accionistas podrán ejercitar en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio el derecho a suscribir un número de acciones nuevas proporcional al valor nominal de las acciones que posean. El importe de las acciones a suscribir deberá ser desembolsado en un 50 por 100 de su valor nominal en el plazo indicado, quedando obligados los accionistas que las suscriban a desembolsar otro 25 por 100 de su valor en el plazo de los dos meses siguientes al vencimiento del inicialmente indicado, y el restante 25 por 100 en los dos meses siguientes al vencimiento del plazo indicado para el segundo desembolso. Los desembolsos deberán efectuarse en la cuenta corriente de «Grup Oil, Sociedad Anónima», en el Banco de Santander Central Hispano, de Aranda de Duero, número 00490079282110039295.

Aranda de Duero, 1 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—46.216.

GRUP SERHS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 10 de septiembre de 2001, se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el edificio «Viatges Serhs Hotels», sito en Pineda de Mar (Barcelona), calle Garbí, número 88, a las diecinueve horas del día 10 de octubre de 2001, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social por elevación del valor nominal de las actuales acciones de la sociedad, con cargo a la cuenta de primas de emisión. Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Aumento del capital social por emisión de nuevas acciones, con cargo a reservas. Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Aumento del capital social por emisión de nuevas acciones, cuyo contravalor se hará efectivo mediante aportaciones dinerarias. Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Valoración de las últimas actividades de las empresas del grupo y avance de resultados del ejercicio.

Derecho de información: Corresponde a todos los accionistas el derecho de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho a asistir a la Junta general todos los accionistas que sean titulares de 40 o más acciones. Los accionistas titulares de un número menor de acciones podrán agru-

parse hasta completar, al menos, dicho número y conferir la representación de las acciones agrupadas a uno de ellos.

Pineda de Mar, 12 de septiembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—46.977.

HIJO DE EUGENIO HERNÁNDEZ, S. A.

Convocatoria a Junta general de accionistas

Por acuerdo de los Administradores de la sociedad, se convoca a los señores accionistas, a la Junta general, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Cáceres, sin número, el 10 de octubre de 2001, a las dieciocho horas, y al siguiente día 11, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social de 2000, cerrado el 31 de diciembre de 2000, que comprenden Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Facultades protocolizadoras.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los accionistas, todos los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de los Auditores de cuentas referido al ejercicio 2000, pudiendo solicitar y obtener de la sociedad su entrega inmediata y gratuita.

Plasencia, 14 de septiembre de 2001.—El Administrador solidario, Eugenio Hernández Pavón.—47.480.

HIJOS DE TIMOTEO DÍAZ, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

TU COMPRA DIARIA VILLATOBAS, SOCIEDAD LIMITADA

ASODIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA UNO, GRUPO DÍAZ SARRIÓ, SOCIEDAD LIMITADA

MAVE CURT, SOCIEDAD LIMITADA

BUILDING EXPRESS, SOCIEDAD LIMITADA

INMOBILIARIA DIGARDI, SOCIEDAD LIMITADA

GRUDO, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedades absorbidas)

Las Juntas generales universales de las sociedades relacionadas, de la misma fecha, 30 de julio de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión, en virtud de la cual la primera de las sociedades absorberá a las restantes, que quedarán extinguidas y traspasarán en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente. Las mismas Juntas generales han aprobado el proyecto de fusión único de fecha 7 de abril de 2001, firmado por todos los Administradores de las sociedades que participan en la fusión, proyecto que ha sido depositado en los Registros Mercantiles de las provincias de Madrid y Toledo. Asimismo, las referidas Juntas generales han aprobado los Balances de fusión de las respectivas sociedades.

En cumplimiento de lo normado en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica este anuncio y se hace constar el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de obte-

ner el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión aprobado. Asimismo, conforme dispone el artículo 243 del mismo texto legal, se menciona el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta general.

Madrid, 2 de julio de 2001.—Los Administradores.—46.698. y 3.^a 20-9-2001

INMOBILIARIA AMANDARRI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria de la sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social, sito en Lekeitio (Vizcaya), calle La Tala, sin número, el día 19 de octubre de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 20 de octubre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas de los ejercicios 1998, 1999 y 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración. Cese del actual Consejo de Administración y nombramiento de nuevos miembros del mismo.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Bilbao, 10 de septiembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—47.493.

INMOBILIARIA ALGOM, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas de la compañía mercantil «Inmobiliaria Algom, Sociedad Anónima», para celebrar Junta general extraordinaria con objeto de tratar los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Información sobre facultades representativas del Consejo delegado.

Segundo.—Información sobre la forma de distribución de beneficios de la sociedad obtenidos en los últimos cinco años y sobre las cuentas de las que derivaron.

Tercero.—Información sobre los inmuebles que, integrantes del Activo social, se encuentran arrendados, así como sobre la rentabilidad y gastos que producen.

Cuarto.—Nombramiento, en su caso, de nuevos Administradores.

La Junta se celebrará en el domicilio social, sito en Valladolid, calle Bailén, número 4, en primera convocatoria, a las dieciocho horas del día 8 de octubre de 2001, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

Valladolid, 10 de septiembre de 2001.—El Secretario.—47.463.

INMOBILIARIA ANZARÁN, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

ANZARÁN HOGAR, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas generales de las sociedades «Inmobiliaria Anzarán, Sociedad Limitada» y «Anzarán Hogar, Sociedad Limitada», celebradas en los domicilios sociales que ambas sociedades

tienen en San Sebastián, el día 29 de junio de 2001, acordaron la fusión de ambas compañías mediante la absorción de la segunda por la primera, que es titular del 100 por 100 del capital de aquella, sin ampliación de capital ni otras modificaciones de Estatutos de la absorbente y sin que tenga lugar ningún canje de participaciones, fijándose, como fecha a partir de la cual las operaciones de la absorbida se consideran realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente, el 1 de enero de 2001 y sin concederse a nadie ninguno de los derechos ni ninguna de las ventajas a que se refiere el artículo 235, e) y f) de la Ley de Sociedades Anónimas.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la misma Ley, se hace constar que los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión tienen el derecho de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión de la absorbente y de la absorbida y que los acreedores de cualquiera de ellas tiene derecho a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, a partir de la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

San Sebastián, 29 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Inmobiliaria Anzarán, Sociedad Limitada».—El Secretario del Consejo de Administración de «Anzarán Hogar, Sociedad Limitada».—46.892. y 3.^a 20-9-2001

INMOBILIARIA EREAGA, S. L. U. (Sociedad absorbente)

INMOBILIARIA ETXEONDOA, S. L. (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de «Inmobiliaria Ereaga, S. L. U.» e «Inmobiliaria Etxeondoa, Sociedad Limitada» celebradas el 10 de agosto de 2001, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Inmobiliaria Etxeondoa, Sociedad Limitada» por «Inmobiliaria Ereaga, S. L. U.» con entera transmisión del patrimonio de la absorbida, incorporando, por tanto, en bloque todo su Activo y Pasivo a la sociedad absorbente, con disolución sin liquidación de la absorbida. La fusión se acordó conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya, con la aprobación de los respectivos balances de fusión, y ampliando el capital de la sociedad absorbente en la cuantía respectiva.

No se efectúa modificación alguna de los actuales cargos de administradores de la sociedad absorbente ni se conceden ventajas de ningún tipo a los administradores de dicha sociedad, ni derechos para ningún tipo de socios.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión.

Getxo, 10 de agosto de 2001.—El Administrador único de «Inmobiliaria Ereaga, S. L. U.» e «Inmobiliaria Etxeondoa, Sociedad Limitada».—46.889. y 3.^a 20-9-2001

INVERSIONES ELCANO, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el hotel «Londres y de Inglaterra», sito en la calle Zubieta, 2, de San Sebastián, el